

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MADERAS Y PLASTICOS MAPLAST S.A.
CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 11:30 horas en el local situado en la ciudad de Guayaquil, Urbanización Santa Leonor, vía al Terminal Terrestre Sl. 3 Mz.10, Junto al Club de la Aviación Civil, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía **MADERAS Y PLASTICOS MAPLAST S.A.**, el señor DAVID LEBED VILLAFUERTE, con nacionalidad ecuatoriana, con un paquete accionario de ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y siete acciones, la señora AURA MONICA VELEZ GUZMAN, con nacionalidad ecuatoriana, con un paquete accionario de tres acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la señora AURA MONICA VELEZ GUZMAN, actúa como secretario el señor DAVID LEBED VILLAFUERTE. El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018.

Punto Tres.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

Punto Cuatro.- Resolución sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta señor DAVID LEBED VILLAFUERTE elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto Uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra el accionista señor David Lebed V., quién procede a dar lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2018 y reconocer su gestión con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto Dos**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra el señor David Lebed Villafuerte, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la auditora independiente SCVS-RNAE No.413 C.P.A. Margarita Barreto Alcívar, el mismo que al ser escuchado por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto Tres**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra la señor David Lebed Villafuerte, Accionista y Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra la accionista la señora Aura Mónica Vélez Guzmán, quien manifiesta que una vez analizados los referidos

documentos no tienen objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: dar por conocido y aprobado el juego de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como los dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto Cuatro**, El Presidente de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2018: Acto seguido toma la palabra el señor David Lebed Villafuerte y sugiere que los dividendos producto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

No habiendo otros asuntos a tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación y en ratificación de los accionistas, se levanta la sesión a las 14h30 p.m.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes, f) Mónica Aura Vélez Guzmán, accionista y Presidente de la Junta; f) David Lebed Villafuerte, accionista y Secretario de la Junta General. Guayaquil, 02 de mayo del 2019.



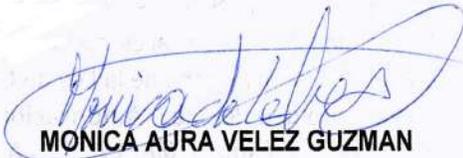
DAVID LEBED VILLAFUERTE
Secretario de la Junta -
Gerente General
cc.0901126219



DAVID LEBED VILLAFUERTE
Accionista
cc.0901126219



MONICA AURA VELEZ GUZMAN
Presidenta de la Junta
Presidente
cc. 0901541904



MONICA AURA VELEZ GUZMAN
Accionista
cc. 0901541904